



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2015

RES. H. N° 1062/15

Expte. N° 4.244/12

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, por la cual eleva su renuncia como Secretaria del Instituto de Investigación de Psicología y Educación -INIPE-, cargo en el cual se encontraba en uso de licencia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1335-10, fue designada oportunamente en el mencionad cargo y en uso de licencia, a partir del 06 de agosto de 2013;

Que por Res. H. N° 1217-13 se designa Secretaria Aiterna del Instituto de Investigación a la Prof. Pilar Corregidor, quien viene desempeñándose hasta la fecha;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 354, aconseja aceptar la renuncia presentada y proceder a conformar la designación de la Prof. Corregidor, como Secretaria del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 11 de agosto de 2014)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, como Secretaria del Instituto de Investigación de Psicología y Educación -INIPE-, cargo en el cual se encontraba en uso de licencia.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. PILAR CORREGIDOR, en el cargo de Secretaria del Instituto de Investigación de Psicología y Educación -INIPE-, a partir del 11 de agosto de 2015.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las docentes nombradas, INIPE, Escuela y Departamentos de la Facultad, Departamento de Personal y Centro de Estudiantes.

mjl

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa